

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553943_0B79B-94HYP-RTGR8_B6B9148922E1CC7D76D5E54A4A8757861570F32C), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 8 de junio de 2021 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 182 cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo para cubrir, mediante nombramiento interino puestos de Técnico Superior o Técnico de Administración Especial en el área de Sanidad y Consumo, mediante el sistema de concurso-oposición.

La lista deberá exponerse al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal, que abrirá un plazo de diez (10) días hábiles, a efectos de subsanación de deficiencias y presentación de posibles reclamaciones.

ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI / NIE
1.	GARCÍA RUBIO, DESIREE	****2643S
2.	PEÑARANDA HERNÁNDEZ, M ^a DE LOS ÁNGELES	****8201J
3.	SACHIDRIÁN SANCHEZ, OLGA	****7147K
4.	SANZ MORILLAS, MARÍA TERESA	****5830H

EXCLUIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI / NIE	Causa de exclusión
1.	DÍAZ FERNÁNDEZ, SUSANA	****4470V	5
2.	NAHARRO ROQUE, RAFAEL	****1944C	5, 6
3.	PÉREZ GARCÍA, MARÍA ISABEL	****4933K	4

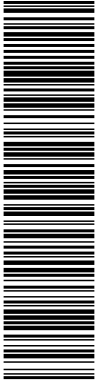
Causas de exclusión:

- 1. Presentar la solicitud fuera de plazo. (Causa de exclusión no subsanable)*
- 2. No abonar la tasa por derechos de examen dentro de plazo. (Causa de exclusión no subsanable)*



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 17 EDICTO Lista provisional_TAE-Sanidad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0B79B-94HYP-RTGR8 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH. ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 08/06/2021 14:33	ESTADO FIRMADO 08/06/2021 14:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 563943 0B79B-94HYP-RTGR8 B6B9148922E1CC7D76D5E5A4A8757861570F32C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

3. *No presentar fotocopia del DNI. (Causa de exclusión subsanable)*
4. *No acreditar la titulación requerida en la convocatoria. (Causa de exclusión subsanable)*
5. *No presentar Currículum Vitae (Causa de exclusión subsanable)*
6. *No presentar informe de vida laboral actualizado (Causa de exclusión subsanable)*
7. *No presentar modelo normalizado de autobaremación-alegación de méritos. (Causa de exclusión subsanable)“*

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
Fdo.: Paul Rubio Falvey



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es